



Liga Pampeana de Fútbol

Sanciones Dictadas por el H. Tribunal de Disciplina Jueves 20/09/2018

Presidencia: A cargo de Julio R. Ballari.-

JUGADORES SUSPENDIDOS

<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>CLUB</u>	<u>DIVISIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>CANT. PART.</u>	<u>ART. DEL REGL.</u>
ENTER OCHOA, JORGE	ESTUDIANTIL	Cat. 1998 "A"	23/09/2018	1 (UNO)	204°
ARTOLA, ELIAN	SP. REALICO	Cat. 1998 "A"	23/09/2018	1 (UNO)	5ta. Amon. 208°
TORRES, LEONEL	RACING CLUB	Cat. 1998 "A"	23/09/2018	1 (UNO)	5ta. Amon. 208°
SANCHIS, FRANCISCO	DEP. ARGENTINO	1ra. "A"	23/09/2018	1 (UNO)	204°
CERVANTES, IAN	CULT. ARGENTINO	1ra. "A"	23/09/2018	3 (TRES)	200° A 2
RODRIGUEZ, LUCIANO	PICO F. C.	1ra. "A"	23/09/2018	1 (UNO)	186°
ERRO, LAUREANO	ESTUDIANTIL	1ra. "A"	23/09/2018	3 (TRES)	200° A 2
MARTINEZ, SANTIAGO	SP. INDEPENDIENTE	1ra. "A"	23/09/2018	4 (CUATRO)	200° A
ANDURAN, ALEX	SP. REALICO	1ra. "A"	23/09/2018	1 (UNO)	5ta. Amon. 208°
ALFONZO, PABLO	PICO F. C.	1ra. "A"	23/09/2018	1 (UNO)	5ta. Amon. 208°
KLUNDT, EMANUEL	CULT. INTEGRAL	1ra. "A"	23/09/2018	1 (UNO)	5ta. Amon. 208°
VASALLO, BRUNO	ALL BOYS	1ra. "A"	23/09/2018	1 (UNO)	5ta. Amon. 208°
DRAGO, LAUTARO	ALL BOYS	1ra. "A"	23/09/2018	1 (UNO)	5ta. Amon. 208°
CHAVEZ, KEVIN	ESTUDIANTIL	1ra. "A"	23/09/2018	1 (UNO)	5ta. Amon. 208°
OLIVA, EMILIANO	TTE. B. MATIENZO	1ra. "A"	23/09/2018	1 (UNO)	5ta. Amon. 208°
CAMERLINCKX, NICOLAS	FERRO DE PICO	1ra. "A"	23/09/2018	1 (UNO)	5ta. Amon. 208°
NARVALLO, MATIAS	FERRO DE PICO	1ra. "A"	23/09/2018	1 (UNO)	5ta. Amon. 208°
DIAZ, MAURO	FERRO DE PICO (S)	VETERANOS	22/09/2018	4 (CUATRO)	200° A 8
CASENAVE, NESTOR	ESTUDIANTIL (S)	VETERANOS	22/09/2018	1 (UNO)	202° B
GUTIERREZ, DEMETRIO	AGR. ARGENTINO (MS)	VETERANOS	22/09/2018	3 (TRES)	200° A 8
FRIAS, LUJAN	CULT. ARGENTINO (MS)	VETERANOS	22/09/2018	1 (UNO)	186°

CUERPOS TECNICOS

<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>CLUB</u>	<u>DIVISIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>CANT. PART.</u>	<u>ART. DEL REGL.</u>
BECERRA, JOSE (AUX)	RUMBO A VELEZ	7ma.	22/09/2018	SUSP. PROV. Art. 22°	
MELO, AMADEO (D.T)	PICO F. C.	1ra. "A"	23/09/2018	2 (DOS)	260° - 186°
MORROW, AGUSTIN (AUX)	SP. INDEPENDIENTE	1ra. "A"	23/09/2018	5 (CINCO)	260° - 185°
FLORES, PEDRO (AUX)	TTE. B. MATIENZO	1ra. "A"	23/09/2018	2 (DOS)	260° - 209°
ROLHAISER, RUBEN (AUX)	ESTUDIANTIL (S)	VETERANOS	22/09/2018	2 (DOS)	260° - 186°

Expte. N° 37/18 Rumbo a Velez vs. Cosrta Brava (7ma): Visto y considerando el informe del árbitro, éste Tribunal resuelve de forma unánime:

1ro. Correr vista al Sr. BECERRA, José Auxiliar de Campo del club Rumbo a Velez para que en el término de 5 (CINCO) Días realice el descargo que crea corresponder ante éste Tribunal sobre los hechos narrados por el Árbitro en su informe.-

2do. Correr vista al club Rumbo a Velez para que en el término de 5 (CINCO) días realicen los descargos que crean corresponder ante éste Tribunal sobre los hechos narrados por el Árbitro en su informe.-

Expte. Nº 38/18 U. Dep. Vertiz vs. Ferro de Alvear (S. S. - Veteranos): Visto y considerando el informe del árbitro, éste Tribunal resuelve de forma unánime:

1ro. Correr vista al Sr. CAVALOTTO, Jorge Jugador del club U. Dep. Vertiz (Super - Senior - Veteranos) para que en el término de 5 (CINCO) Días realice el descargo que crea corresponder ante éste Tribunal sobre los hechos narrados por el Árbitro en su informe.-

Expte. Nº 36/18 Dep. Ranqueles vs. At. Catrilo (Cat. 1998 "B"): Visto y considerando el informe del árbitro y los descargos presentados, éste Tribunal resuelve de forma unánime:

1ro. Suspnder al jugador Sr. SANCHEZ, Luis del club Dep. Ranqueles por 6 (SEIS) Partidos según el Artículo 192° del Reglamento de Transgresiones y Penas.-

2dor. Suspender al Jugador Sr. FLORES, Rubén del club Dep. Ranqueles por 5 (CINCO) Partidos según los Artículos 200° A 3 - 185° del Reglamento de Transgresiones y Penas.-

3ro. Suspender al Sr. FRANCO, Cristian Director Técnico del club Dep. Ranqueles por 10 (DIEZ) Partidos según el Artículo 192° del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Expte. Nº 35/18 Racing Club vs. Ferro de Realico (6ta): Visto y considerando el informe del árbitro y el descargo presentado por el club, éste Tribunal resuelve de forma unánime:

1ro. Dar por perdido el partido al club Ferro de Realico con el siguiente resultado, Racing Club 1 (UNO) - Ferro de Realico 0 (CERO) según el Artículo 109º del Reglamento de Transgresiones y Penas.-

2do. Aplicar al club Ferro de Realicio una multa del V.E. 58 (CINCUENTA Y OCHO) por un total de PESOS OCHOMIL SETECIENTOS (\$8,700), según lo establece el Artículo 109º Inc. E del Reglamento de Transgresiones y Penas; pagadera en tiempo y forma conforme lo requiere el Artículo 149º del Reglamento de Transgresiones y Penas.-

VISTO: La Nota del Colegio de Arbitros de fecha 27/09 donde comunican irregularidad en el informe arbitral de la Srta. CORREA, Yésica sobre la expulsión que sufriera el jugador del club Estudiantil MESA, Omar en partido disputado el día Domingo 23 de Septiembre en Primera Division y adjuntan entrevista realizada a la Colegiada y video presentado por el club,

Y CONSIDERERANDO: que la Srta. CORREA, según expresa el Colegio de Arbitros, ratificó oportunamente su informe en cuanto a la expulsión del Sr. MESA, y que éste Tribunal entiende con los materiales obrantes, al igual que lo expresado por el Colegio de Arbitros, que la mencionada Colegiada comete un error en su accionar expulsando al jugador en cuestión,

SE RESUELVE:

1ro. No sancionar al jugador Sr. MESA, Omar según los Artículos 32° y 33° del Reglamento de Transgresiones y Penas.-

2do. Elevar la presente resolución al Colegio de Arbitros para que estimen lo que crean corresponder.-